SC36-INTV-CCCE-00821-2025

***Al contestar por favor cite este número de consecutivo***

Bogotá, 13 de noviembre de 2025

Señora:
**MARIA FERNANDA QUIÑONES**
Representante Legal
**YIZA YELENA ARAGÓN LOZANO**
Directora de Proyecto
CCCE
Bogotá D.C.

**Asunto:** Concepto informe mensual – octubre de 2025
**Convenio No.:** CO1.PCCNTR.8354684 de 2025
**Conviniente: CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO CCCE**
**Modalidad:** Gremio

Respetada doctora María Fernanda,

En cumplimiento del numeral 2.14 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, de la cláusula quinta Literal A “Obligaciones de las partes”, Literal B “Obligaciones del conviniente” numeral 8, del convenio **CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO CCCE** remitió a la interventoría Informe mensual incluyendo el formato F 6.1 presupuesto consolidado F 6.2 presupuesto detallado, certificación bancaria de la cuenta rentable independiente de fecha 04 de noviembre de 2025 , certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con los consecutivos No. SC36-0845-2025-REC del 10 de noviembre de 2025.

Al respecto expresamos lo siguiente:

## 1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte a 31 de octubre de 2025 el conviniente reportó de recursos así:

| FUENTE DE FINANCIACION | VALOR APROBADO | VALOR EJECUTADO | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| Cofinanciación | $ 1.872.086.624 | $14.838.834,00 | 0,79% |

| FUENTE DE FINANCIACION | VALOR APROBADO | VALOR EJECUTADO | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| Contrapartida en efectivo | $ 498.036.873 | $ 7.476.091 | 1,50% |
| Contrapartida en especie | $ 0,00 | $ 0,00 | |
| **Total contrapartida** | **$ 498.036.873,00** | **$ 7.476.091,00** | **1,50%** |
| **Valor total proyecto** | **$ 2.370.123.497** | **$ 22.314.925** | **0,94%** |

## 1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.872.086.624)**. De acuerdo con el informe de ejecución presentado con corte a 31 de octubre de 2025 el conviniente reporta ejecución por esta fuente de financiación así:

| FUENTE DE FINANCIACION | VALOR APROBADO | VALOR EJECUTADO | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| Recursos SENA | **$1.872.086.624** | **$14.838.834,00** | **0,79%** |

| Rubro | Sub rubro | Descripción Rubro | Valor presupuestado | Valor presentado como ejecución | Recursos ejecutados y/o pagados | Valor considerado por la Interventoría | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R01 | R0.1.3 | Honorarios - capacitador nacional - profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años | $ 1.512.000 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |
| R01 | R.1.4 | Honorarios Capacitador Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años | $ 6.746.400 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |
| R01 | R.3.1.2 | Honorarios líder mundial y nacional - líder nacional | $ 16.005.568 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |
| R0 | R.2.1 | Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para capacitador Nal | $ 1.080.483 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |
| R0 | R.4 | Tiquetes aéreos terrestres | $ 2.695.642 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |

| Rubro | Sub rubro | Descripción Rubro | Valor presupuestado | Valor presentado como ejecución | Recursos ejecutados y/o pagados | Valor considerado por la Interventoría | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | intermunicipales y/o fluvial | | | | | |
| R0 | R.9.1 | Gastos de operación del proyecto para proyectos por un valor mayor de $200.000.000 el porcentaje máximo para este rubro será hasta el 10% del valor total de las acciones de formación del proyecto | $ 88.320.640 | $14.838.834,00 | $14.838.834,00 | $14.838.834,00 | 16,80% |
| R0 | R10.3 | Formación virtual curso 80 horas | $1.755.725.891 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0,00% |
| **TOTALES** | | | **$1.872.086.624** | **$14.838.834,00** | **$14.838.834,00** | **$14.838.834,00** | **0,79%** |

## 1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de contrapartida en efectivo es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($498.036.873).** De acuerdo con el informe de ejecución presentado con corte a 31 de octubre de 2025 el conviniente reporta ejecución por esta fuente de financiación así:

| FUENTE DE FINANCIACION | VALOR APROBADO | VALOR EJECUTADO | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| Contrapartida en efectivo | **$ 498.036.873** | **$ 7.476.091** | **1,50%** |

El conviniente reporta para el mes de octubre una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de **$ 7.476.091,00** pagados, los cuales equivalen a un porcentaje de ejecución del 1,50%, sin embargo, estos serán verificados en el momento que la interventoría realice la visita, razón por lo cual se deben presentar los soportes correspondientes de acuerdo con lo establecido, esto con el fin de que puedan ser aprobados por la interventoría. Y de acuerdo con el presupuesto total aprobado, se presenta ejecución en los siguientes rubros:

| Rubro | | Descripción rubro | Valor presupuestado | Valor presentado como ejecución | Recursos ejecutados y/o pagados | Valor considerado por la Interventoría | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R0 | R01.1.3 | Honorarios - capacitador nacional - profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años | $ 168.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R0 | R01.1.4 | Honorarios Capacitador Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años | $ 749.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R01 | R0.3.1.2 | Honorarios líder mundial y nacional - líder nacional | $ 4.001.392 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R0 | R02.1 | Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales | $ 287.217 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R0 | R04 | Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial | $ 716.564 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R0 | R09.1 | Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación | $ 23.477.638 | $ 3.944.500,00 | $ 3.944.500 | $ 3.944.500,00 | 16,80 |
| R0 | R010.3 | Formación virtual curso 80 horas | $ 441.776.807 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0 |
| R0 | R013 | Garantías Solo aporte en efectivo | $ 4.499.999 | $ 3.531.591,00 | $ 3.531.591 | $ 3.531.591,00 | 78,48 |
| R0 | R015 | Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo | $ 22.359.656 | **$ 0** | $ 0 | $ 0 | 0 |
| | | **TOTALES** | **$ 498.036.873** | **$ 7.476.091** | **$ 7.476.091** | **$ 7.476.091** | **$ 1,50** |

## 1.3 Recursos de contrapartida en especie

Para este convenio no se tiene contemplado este recurso.

## 2. Avance académico

A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta avance dado que al 31 de octubre de 2025 el conviniente no había dado inicio a su ejecución académica.

## 3. Certificado de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones del conviniente, la CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO CCCE, presentó certificación firmada por el revisor fiscal DIEGO GONZÁLEZ VÁSQUEZ con tarjeta profesional No. TP 133.891 – T; manifestó mediante certificación del 06 de noviembre de 2025 que se cumple con el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, cuota de aprendices y contrato de aprendizaje de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aplicable vigente.

## 4. Certificado de impuestos

Para dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones del conviniente, la CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO CCCE, presentó certificación firmada por el revisor fiscal DIEGO GONZÁLEZ VÁSQUEZ con tarjeta profesional No. TP 133.891 – T; manifestó mediante certificación del 07 de noviembre de 2025 que "*ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de impuestos nacionales y territoriales, resultado de su actividad, durante lo corrido del año 2025, estando al día con el pago de los impuestos a la fecha de expedición de la presente certificación. La entidad* ***CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO*** *ha registrado contablemente las actividades relacionadas con el Proyecto SENA DG-01-0001 de 2025 durante el mes de octubre de 2025, y a la fecha de emisión de la presente certificación se vienen realizando los pagos de impuestos nacionales y distritales en debida forma según fechas correspondientes de vencimiento, y lo concerniente al mes de octubre se estará presentando y pagando en el mes de noviembre, de acuerdo con los calendarios tributarios expedidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y por la Secretaria de Hacienda Distrital".*

## 5. Cuenta de ahorros recursos de cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros No.808148749 del Banco ITAU.

En este sentido, el conviniente entregó certificación bancaria de fecha 05 de noviembre de 2025. A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0,30 de acuerdo con la certificación bancaria verificado, el cual es coherente con el informe de ejecución presupuestal presentado.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el

efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

## 6. Concepto

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- Se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA No. 1-01500 de 2025, con el fin de que la interventoría pueda reconocer y aceptar todos los rubros que hacen parte del proyecto aprobado.

- El conviniente allega con corte a 31 de octubre de 2025 formato F6.1, F6.2, en el cual presenta ejecución por los recursos de cofinanciación por valor de **$14.838.834,00** equivalente a un 0.79%.

- En cuanto a la contrapartida en dinero, se evidencia ejecución presentada por valor de **$ 7.476.091**, los cuales se encuentran pagados. El porcentaje de ejecución equivale al 1,50% del valor total aprobado para esta fuente de financiación.

- La contrapartida en especie no se tiene contemplado para este convenio.

- La ejecución académica para este convenio inicio el 03 de noviembre de 2025; por tanto, para el corte a 31 de octubre de 2025 no se cuenta con listados de asistencia.

- De acuerdo con las certificaciones firmadas por el Revisor Fiscal, el conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones de Impuestos y Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y cuota de aprendizaje y de los impuestos derivados de la ejecución del convenio.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

**Omar Raúl Martínez**
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

**Galicia Gómez Goenaga**
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yuly Muñoz – Coordinador Financiero - Alba Roció Sarmiento. Coordinadora de la calidad y oportunidad de la información -

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT: gfce@sena.edu.co; mcbeltrans@sena.edu.co – Daniel Alejandro Sánchez Ortiz Profesional de seguimiento. Correo electrónico dasanchezo@sena.edu.co